

BIBLIOGRAFÍA

- CHOAY, F. 2011. *La terre qui meurt*. Paris: Fayard. 160 p.
- ICOMOS. 2008. *Carta Icomos para interpretación y presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Recuperado de:
http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf [01 agosto 2012]
- JEUDY, H. P. 2011. L'hystérie du patrimoine. *Área*, 25: 8-11.
- NORDENFLYCHT, J. DE. 1997. La participación como defensa del patrimonio: el caso del edificio Luis Cousiño, de Valparaíso. *Patrimonio Cultural*, 2(7): 22.
- _____. 2012. The heritage turn: local communities in global contexts. En Joseph Stulc; Szymgin Bogusław; Wilfried Lipp y Simone Giometti (eds.), *Conservation turn - return to conservation: tolerance for change, limits of change*, pp.183-188. Firenze: Edizioni Polistampa.
- SETTIS, S. 2002. *Italia S.p.A.: l'assalto al patrimonio culturale*. Torino: Einaudi. 149 p.
- Turismo y Patrimonio se dan de la mano. 2007, 1 de octubre. *El Mercurio de Santiago*, p. A9.
- UNESCO. 2006. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. En Unesco, *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*, (pp. 7-22). París: Unesco.

Patrimonio religioso en Chile

Su valoración: un proceso en desarrollo

Mónica Bahamondez Prieto, Eduardo Muñoz González, Melissa Morales Almonacid

RESUMEN

El patrimonio religioso Católico ha sido reconocido oficialmente como parte del acervo cultural de Chile. El camino hacia su protección y puesta en valor ha conllevado numerosas acciones legislativas fundamentadas en el carácter de autenticidad y en el valor simbólico de los inmuebles para las comunidades, proceso que aún se encuentra en desarrollo y que se orienta hacia una concepción integral de los edificios y sus objetos litúrgicos asociados. Esto ha implicado para el Estado de Chile la adecuación de las leyes presupuestarias para la asignación de recursos para su restauración, estableciéndose como requisito principal, que los inmuebles a intervenir hayan sido previamente declarados Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales. Producto de lo anterior, durante los últimos tres años ha aumentado considerablemente la cantidad de inmuebles de carácter religioso protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales¹.

Palabras clave: patrimonio religioso, arquitectura, conservación, iglesia, monumento nacional.

ABSTRACT

Catholic artistic and architectural heritage has been officially recognized as part of the cultural wealth of Chile. The path towards its protection and valorization has entailed numerous legal actions based on the evidence of authenticity and cultural significance. This process is still under development and is aimed towards a comprehensive study and understanding of the buildings and their associated liturgical objects.

The process has involved adapting Chile's budgetary legislation in order to assign resources to the restoration projects, requiring a previous Historic Heritage declaration by the National Monuments Council for every building considered.

As a result, much progress has been achieved in the field of religious cultural heritage preservation. Over the last 3 years, the number of buildings protected by the National Monuments law has notably increased, which means an important improvement in the legal and administrative conditions for their protection.

Key words: religious heritage, architecture, conservation, church, national monument.

Mónica Bahamondez Prieto, ingeniera civil química, Magíster en Instrumentos para la Valoración y Gestión del Patrimonio Artístico y Directora del Centro Nacional de Conservación y Restauración.
E-mail: mbahamondez@cncr.cl

Eduardo Muñoz González, académico restaurador, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad de Antofagasta, Chile.
E-mail: emunoz@uantof.cl
munozeduardo@hotmail.com

Melissa Morales Almonacid, historiadora del arte, Universidad de Chile, alumna de Magíster en Conservación y Restauración de Objetos y Entorno Patrimonial, Universidad Finis Terrae. Conservadora del Laboratorio de Monumentos, CNCR.
E-mail: mmorales@cncr.cl; morales.meli@gmail.com

¹ Parte de este trabajo fue presentado en el Seminario Internacional "Difusión y Protección del Patrimonio Religioso en América Latina", organizado por Cátedra Unesco de Turismo Cultural Untref/ Aamnb, realizado en Buenos Aires, Argentina, durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2011.

INTRODUCCIÓN

Chile, al igual que toda Latinoamérica, cuenta con una larga y difundida tradición católica, y es en esa institución eclesiástica en donde se concentra la gran mayoría del Patrimonio Religioso existente en el país. Este ha sido, sin embargo, uno de los menos valorados y postergados en materia de protección y cuidado, y hasta hace muy pocos años atrás, su conservación y todas aquellas actividades involucradas en este concepto se consideraban de exclusiva responsabilidad de la Iglesia. Sumado a esto, la separación histórica existente entre la Iglesia y el Estado, y el carácter privado de la institución eclesiástica hacían imposible, o al menos muy difícil, destinar recursos estatales para estos efectos.

Por otra parte, la Iglesia Católica, depositaria de un patrimonio arquitectónico único, contenedor de un arte sacro relevante por su técnica escultórica y estilística, no ha tenido los recursos económicos, los conocimientos y en ocasiones la voluntad necesaria para mantener los tesoros de los cuales es depositaria; y ha sido, involuntariamente, responsable en gran medida de que el Patrimonio Religioso, tanto arquitectónico, retablos, altares, imaginería y en general todos aquellos elementos litúrgicos que en su conjunto dan sentido al culto devocional, se haya ido deteriorando progresivamente.

Dado que gran parte de este patrimonio se encuentra en lugares alejados de los grandes centros poblados, lo anteriormente expuesto se ve agravado por la continua migración de la población rural hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y educacionales, así como el progresivo abandono de las



Foto 1: Iglesia de Pachama, I Región, Provincia de Paríacota.



Foto 2: Iglesia de Timalchaca, I Región, Provincia de Paríacota.

prácticas tradicionales de la fe católica y la adopción de otros credos en aquellas pequeñas localidades donde tradicionalmente los propios miembros de la comunidad asumían los trabajos anuales de mantención de sus iglesias y la animación de las fiestas de sus santos patronos.

En la actualidad, y luego de largos procesos de reflexión, en el ámbito científico y cultural, se ha creado conciencia de la importancia del Patrimonio Religioso, no solo desde el punto de vista de la devoción, sino como un foco de desarrollo local principalmente debido al turismo y todas las actividades comerciales derivadas que esto implica. Pequeñas comunidades rurales, poseedoras de verdaderas joyas arquitectónicas, se han transformado en foco de atracción turística, tanto por el valor en sí mismo que tienen los templos, como también por las festividades que atraen a fieles y laicos. De esta manera, las comunidades han comprendido la importancia de conservar su patrimonio como parte importante del desarrollo social y económico.

Sumados estos antecedentes, nos encontramos hoy en día en que el Estado de Chile finalmente ha dispuesto que el resguardo del Patrimonio Religioso también sea de su responsabilidad desde el momento en que éste forma parte del acervo cultural del país. Cada pueblo y comunidad tiene como principal referente a su iglesia: todo lo importante en la vida de sus habitantes está de alguna manera relacionada con ellas, no importa si ya no residen allí, constituye una práctica común el regresar a su iglesia, a la fiesta del Santo Patrono. Estos monumentos son, sin duda, el lazo identitario más potente que une a cada uno de los miembros de estas comunidades.



Foto 3: Iglesia nueva de Nuestra Señora del Carmen, I Región, Provincia de Paríacota.

LA HISTORIA

La naturaleza de la geografía del país, con escenarios de desierto absoluto en el norte hasta las heladas llanuras del extremo sur, generó una gran diversidad en la arquitectura religiosa, tanto por las condiciones climáticas como por la disponibilidad de materiales para la construcción. Las primeras edificaciones evangelizadoras en la zona norte y en la zona central tras la conquista española se caracterizaron por una arquitectura pesada, construida principalmente por adobe, piedras con argamasa de tierra, incorporando con posterioridad el uso de ladrillos. Esta arquitectura simple y maciza generalmente estaba profusamente decorada con pinturas murales con motivos religiosos y florales, a modo de contrarrestar la aridez del entorno².

En la zona sur y austral se utilizó madera proveniente de los grandes bosques que en esa época poblaban la región.

Posteriormente, el advenimiento de la república revolucionó la arquitectura. La libertad de intercambio económico, tecnológico y cultural con otros países de Europa y Estados Unidos introdujo nuevas tecnologías para construir. Los templos, al ser diseñados con mayor libertad y audacia, adquirieron esbeltez, ganaron en amplitud y lograron mayor funcionalidad en los espacios cambiando radicalmente el rostro de las ciudades chilenas.

A pesar de esta gran variedad y riqueza arquitectónica, hasta hace aproximadamente dos décadas, el Estado de Chile no tenía dentro de sus intereses la conservación del Patrimonio Religioso. Más aún, no se podían invertir recursos públicos en un patrimonio de carácter privado, como lo es todo aquello perteneciente a la Iglesia. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, algunos ministerios, como Obras Públicas, realizaron intervenciones menores y excepcionales en algunas pequeñas iglesias reconocidas con valor patrimonial importante para el país. Estas intervenciones eran esporádicas y no se ajustaban a una línea programática con objetivos específicos, más bien respondían a solicitudes puntuales de alguna autoridad eclesiástica o política.

En definitiva, la mantención de la arquitectura religiosa estuvo casi íntegramente dependiendo de la Iglesia Católica y las pequeñas comunidades usuarias de estos bienes; la primera recurriendo a la ayuda de alguna universidad o institución estatal, que con gran voluntad y casi sin recursos pusiera a sus profesionales a disposición de la tarea de restaurar algunos templos dañados; y las segundas, dependiendo del trabajo y los recursos económicos de los fieles de la localidad³.

Estas acciones específicas tampoco se enmarcaban dentro de un programa y se constituían en actividades aisladas que muchas veces empeoraban las condiciones de conservación de las iglesias al introducirse modificaciones antojadizas o el uso de materiales incompatibles con los tradicionalmente utilizados.

2 Cfr. Montandón, 1950.

3 Cfr. Muñoz, 1999.



Foto 4: Iglesia de Guañacahua, I Región, Provincia de Parícuta.

Tres últimos eventos sísmicos y sus consecuencias en el Patrimonio Religioso

Los hitos más importantes que han contribuido al deterioro del Patrimonio Religioso en Chile están dados por los grandes eventos sísmicos que con cierta periodicidad han asolado alguna parte del territorio chileno. En las últimas décadas podemos mencionar:

- El terremoto de 1997, con epicentro en Punitaqui, Región de Coquimbo, tuvo una magnitud 7.1 Richter, y dañó severamente un conjunto de grandes y hermosas iglesias construidas en adobe. En esa oportunidad su propietario, el Arzobispado de La Serena, solicitó la colaboración de dos instituciones del Estado: el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y la Universidad de Antofagasta, formándose una alianza tripartita para la elaboración y ejecución de un programa de restauración. El Arzobispado consiguió el dinero y el Estado aportó los profesionales. Este programa se desarrolló durante cuatro años durante los cuales se restauraron diez iglesias^{4,5,6}. Por otra parte, este proyecto fue pionero en incorporar una parte hasta ese momento olvidada en este tipo de intervenciones: los objetos litúrgicos, devocionales y de uso religioso, que complementan y dan sentido a la arquitectura religiosa, los cuales fueron incluidos en un proyecto paralelo y complementario⁷.
- El terremoto de 2005, en la Región de Tarapacá, con una magnitud de 8,3 Richter, provocó daños a un número importante de iglesias al interior de la Primera y Segunda Región. El daño fue muy grande debido a la violencia del sismo y a la



Foto 5: Iglesia San Antonio del Mar de Barraza, IV Región, Provincia del Limarí.

4 Cfr. Muñoz y Bahamondez, 2000.

5 Cfr. *Actas SismoAdobe*, 2005.

6 Cfr. Bahamondez y Muñoz, 2007.

7 Cfr. Bahamondez y Muñoz, 2006.



Foto 6: Iglesia de la Hacienda San José del Carmen del Huique, VI Región, Provincia de Colchagua.

materialidad de las iglesias de la zona, las que en su mayoría estaban construidas en piedra con argamasa de tierra. Es en esta oportunidad donde aparece la empresa privada, específicamente la gran minería, donando importante cantidad de dinero para la reconstrucción en algunos casos y restauración en otros.

- El terremoto de 2010, con epicentro en la Región del Maule y con una magnitud de 8.8 Richter, tuvo efectos devastadores en el Patrimonio Religioso de la zona central y sur de Chile. La gran mayoría de las iglesias dañadas o destruidas eran de adobe y algunas de albañilería de ladrillo. En esta oportunidad el país ya contaba con un equipo importante de profesionales en condiciones de asumir el trabajo de reconstrucción, con los recursos económicos para hacerlo y, con lo más importante, la conciencia de la relevancia de conservar este patrimonio como polo de desarrollo turístico, y por lo tanto económico, en las zonas afectadas.

EL ESTADO Y EL PATRIMONIO RELIGIOSO

El primer hito de importancia en el reconocimiento del Patrimonio Religioso por parte del Estado de Chile está dado por la postulación de un conjunto de 16 iglesias del siglo XVIII –de un universo de aproximadamente 150–, construidas por misiones jesuitas en Chiloé, a la categoría de Patrimonio Mundial otorgada por la Unesco. Esta iniciativa, llevada a cabo en su totalidad por organismos de Estado, consiguió la declaratoria de 14 iglesias en el año 2000, a las que se sumaron dos más en el año 2001⁸.

Este importante compromiso asumido por Chile frente a la Unesco motivó la firma de un proyecto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el

⁸ Cfr. Berg, 1999.

Estado de Chile en marzo de 2005⁹, dándose inicio a la Restauración Patrimonial de las Iglesias de Chiloé. Los montos totales involucrados fueron de US\$ 15.000.000¹⁰.

Sin embargo, dado que por ley el Estado no podía invertir dineros en bienes de carácter privado, fue necesario introducir una modificación en la legislación vigente¹¹, donde se indicaba que el Estado podía intervenir y destinar recursos económicos a instituciones privadas sin fines de lucro con la condición de que resguardaran patrimonio de interés nacional.

Esta modificación tenía una importante restricción, pues el patrimonio que se podía intervenir debía estar protegido previamente por la Ley N° 17.288, de Monumentos Nacionales, en la cual se consigna que los monumentos protegidos por esta ley quedan bajo la tutela del Estado de Chile.

Foto 7: Iglesia Santa María de Loreto de Achao, X Región, Provincia de Chiloé.



Con esta iniciativa se realiza el primer gran aporte de recursos estatales destinados a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico religioso en Chile. Este proyecto desarrolló un cuerpo metodológico para las intervenciones, las que fueron de gran relevancia por la calidad de la información que generaron.

A raíz de este exitoso proyecto, enfocado a la recuperación del Patrimonio Religioso en Chile, en el año 2006 se comenzó a gestar una iniciativa mucho más

⁹ “Programa de Desarrollo Turístico Sustentable en Chiloé y Palena”.

¹⁰ US\$ 10.500.000 provenientes del BID y US\$ 4.500.000 del Estado de Chile.

¹¹ Ley de Presupuestos del Estado, Glosa 02 del Artículo 21.

ambiciosa, la cual pretendía poner en valor y recuperar inmuebles de valor patrimonial a lo largo de todo el país, fueran estos o no de carácter religioso. Para este efecto la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) se abocó a la elaboración de las fichas técnicas de los edificios patrimoniales considerados más vulnerables, cuya información fue la base para un nuevo proyecto financiado por el BID (“Programa de Puesta en Valor del Patrimonio”) que comenzó en el año 2008.

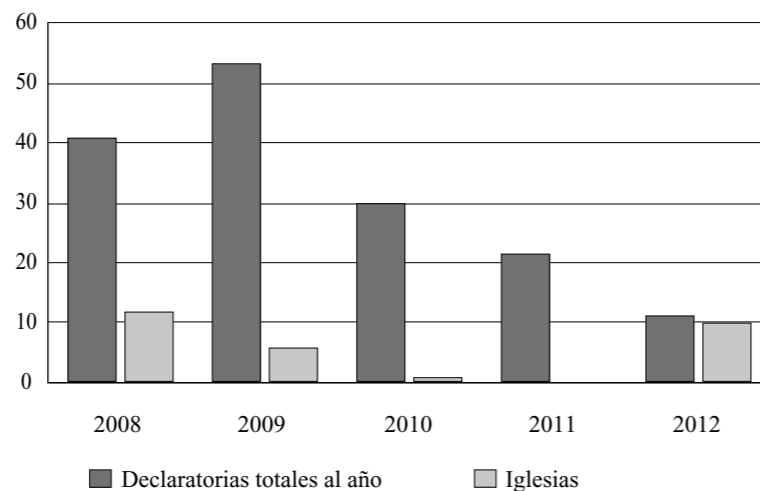
El objetivo planteado fue “*Proteger y recuperar bienes inmuebles, conjuntos urbanos o sitios declarados Monumento Nacional, que generen beneficios socioeconómicos que contribuyan al desarrollo de los territorios*”¹².

A este punto es importante señalar un primer problema frente a la implementación de este programa. La obligación de que cada uno de los inmuebles presentados en el programa debía estar protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, a fin de que se le pudiesen asignar recursos, dejó en evidencia que parte importante de patrimonio arquitectónico en Chile se encontraba sin cumplir esa condición, y fue necesario, por lo tanto, iniciar a la brevedad los procesos de su declaratoria¹³.

De los 192 Monumentos correspondientes a Patrimonio Religioso, entre iglesias, capillas, santuarios y templos, 12 de ellos fueron declarados en el año 2008, coincidiendo con el comienzo del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, otros seis en 2009, uno el 2010, ninguno el 2011, y diez hasta junio de 2012, ocho de los cuales están a la espera del decreto oficial (Gráfico 1).

En cuanto a la distribución territorial, estas declaratorias se concentran puntualmente en el Norte Grande, con diecisiete declaratorias, las doce restantes se reparten en el Norte Chico, Zona Central y Zona Sur.

Gráfico 1



12 “Programa Puesta en Valor del Patrimonio”, con un monto de US\$ 100.000.000 provenientes del BID y US\$ 20.000.000 del Estado de Chile.

13 Según datos entregados por el Consejo de Monumentos Nacionales, a junio de 2012 existe un total de 1.269 Monumentos Nacionales divididos en Monumentos Históricos Muebles e Inmuebles, Santuarios de la Naturaleza y Zonas Típicas. De ellos, 801 son Monumento Histórico Inmueble y de éstos, 192 corresponden a la categoría de inmueble de carácter religioso.

LA NORMA CHILENA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN TIERRA

Una de las situaciones de las que, si bien se tenía clara conciencia y que el Proyecto Puesta en Valor del Patrimonio dejó en evidencia, fue la ausencia de criterios establecidos para la intervención del Patrimonio, especialmente cuando se trataba de técnicas y materiales constructivos tradicionales, para los cuales no existía una norma especial¹⁴.

Los ingenieros estaban obligados a utilizar en sus memorias de cálculo, la norma chilena antisísmica y por lo tanto la solución de restauración estaba incorporando nuevos materiales y sobreinterviniendo un patrimonio arquitectónico que en la mayoría de los casos requería, más que nada, un buen diagnóstico que permitiera la recuperación de los sistemas estructurales deteriorados y la eliminación de las causas de su deterioro^{15,16}.

Frente a este escenario se crea la “Comisión de Construcción Patrimonial” al alero del Instituto de la Construcción, cuyo objetivo fue crear la Norma Chilena para regular las intervenciones en edificios patrimoniales construidos con técnicas y materiales tradicionales. Luego de dos años de arduo trabajo, la norma se encuentra en su etapa de anteproyecto, se terminó el período de consulta pública el 10 de agosto de 2012 y actualmente está en proceso de estudio: NCh3332.c2012: Estructura - Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda - Requisitos del proyecto estructural. **NCh3332.c2012: Estructuras - Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda - Requisitos del proyecto estructural.**

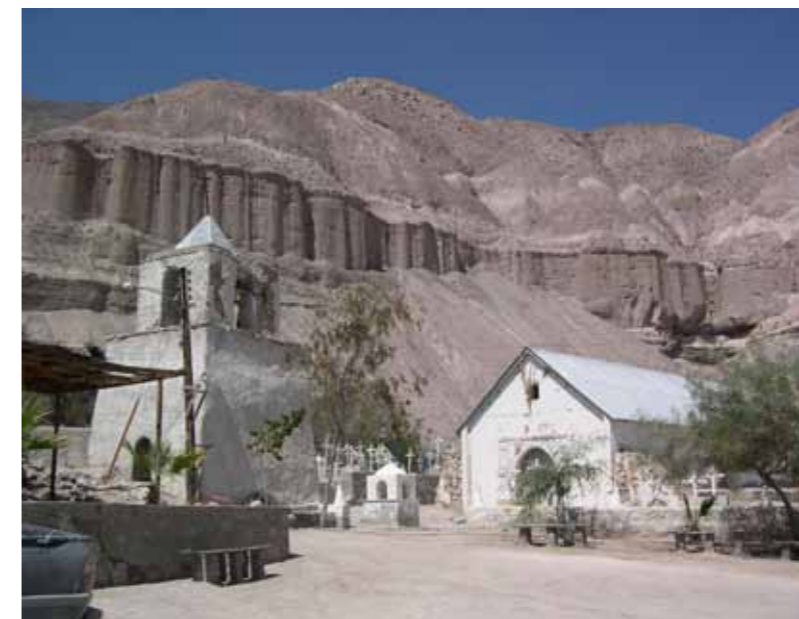


Foto 8: Iglesia San Pedro de Esquiña, I Región, Provincia de Arica.

14 Cfr. Rojo, 1999.

15 Cfr. Houben, 1989.

16 Cfr. Guerrero, 2006.

Esto ha constituido un avance enorme en materia de conservación del patrimonio arquitectónico. Por primera vez se ha logrado reunir a los principales actores en estas materias, e instalar la discusión, que ha permitido acercar posiciones antes muchas veces irreconciliables.

Menos rápido de lo que quisiéramos se está incorporando en los grandes proyectos de recuperación arquitectónica el patrimonio tantas veces ignorado, como son las imágenes, retablos, pinturas murales, etc., todo aquello que da sentido y vida al edificio. La devoción popular religiosa está enfocada tanto en sus santos como en sus iglesias, razón por la cual su protección debe considerarse como un todo.

CONCLUSIONES

Con mucha satisfacción podemos decir hoy que el Patrimonio Religioso de Chile, en su globalidad, ha adquirido la relevancia que realmente tiene. El Estado de Chile ha reconocido su valor en todos los ámbitos, más allá de lo litúrgico. Se ha tomado conciencia de la importancia social de todos aquellos templos, capillas e iglesias, especialmente en aquellas zonas rurales, donde pequeñas comunidades tienen como su fuente referencial a ese edificio que, generalmente ubicado en la plaza del pueblo, ha estado presente en todos los hitos importantes de sus vidas. Su precaria materialidad ya no constituye un problema sino, por el contrario, se constituye en un valor agregado que resulta importante conservar. Por otra parte, hoy ya nadie duda de que la iglesia del pueblo es, entre otras cosas, un foco de atracción turística que ayuda a la reactivación económica de antiguas prácticas artesanales, gastronomía, comercio, etc., en fin, de todas aquellas actividades que se desarrollan en torno al turismo.

Interesante ha sido el incremento en las declaratorias de iglesias otorgadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que da cuenta del interés que este programa ha suscitado, ya que este es un requisito previo para optar a fondos para la restauración.

Fundamental en este proceso fue el Proyecto BID “Puesta en Valor del Patrimonio”, el que, entre otras cosas, activó un atractivo mercado laboral en un área de la restauración en el que se interesaban muy pocos profesionales. Da cuenta de ello la precariedad del estado de conservación en que se encontraban muchas iglesias, debido a que no había recursos para su restauración.

Este nuevo escenario en el país despertó el escaso interés que existía en el estudio e investigación de las técnicas tradicionales de construcción con tierra. Hoy



varias universidades se han sumado a aquellas que, de manera muy artesanal, venían dictando algunas cátedras relacionadas con el tema.

Foto 9: Iglesia de Parinacota, I Región, Provincia de Parinacota.

La creación de la Norma Chilena “Estructuras - Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda - Requisitos del proyecto estructural” es otra de las consecuencias del Proyecto BID, en cuya ejecución quedó en evidencia la necesidad de contar con una regulación que diera a los ingenieros una alternativa más amigable de intervención de las estructuras de tierra cruda.

Finalmente, comprendiendo la relevancia de considerar los bienes inmuebles como parte de un contexto cultural variado y por la dimensión simbólica que estos poseen en su relación con las comunidades a las cuales pertenecen, los retablos, la escultura religiosa, objetos litúrgicos y mobiliario perteneciente a cada uno de estos templos, también ha sido reconocida como patrimonio cultural relevante y por lo tanto merecedora de ser incluidas de manera integral dentro de cada proyecto de restauración del Patrimonio Religioso en Chile.

BIBLIOGRAFÍA

Actas SismoAdobe: Seminario Internacional Arquitectura, Construcción y Conservación de Edificaciones de Tierra en Áreas Sísmicas, (16 al 19 de mayo de 2005). Perú, Lima: Proterra /Cytel, Earthquake Engineering Research Institute (EERI), Pontificia Universidad Católica del Perú; The Getty Conservation Institute. 1 Cd.

BAHAMONDEZ, M. y MUÑOZ, E. 2006. Conservación de Iglesias y Capillas de tierra del siglo XIX en el Norte Chico de Chile. En P. Mujica y A. Sáez (eds.), *Materia y Alma: Conservación del Patrimonio Religioso en los valles de Elqui y Limarí*, (pp. 65-71). Centro Nacional de Conservación y Restauración. Santiago, Chile.

BAHAMONDEZ, M. y MUÑOZ, E. 2007. Iglesias de barro, imágenes de fe. *Conserva*, 11: 5-19.

BERG, L. 1999. Programa de Conservación de las Iglesias de Chiloé. En *Icomos Chile, Monumentos y Sitios de Chile*, pp. 183-192. Icomos Chile, Santiago, Chile.

CHILE. Dirección de Presupuestos. 2012. *Ley de Presupuestos del sector Público: año 2012*. Recuperado de: http://www.dipres.gob.cl/572/articles-76644_pres_2012.pdf [mayo 2012].

CHILE. Subsecretaría de Desarrollo Regional. 2005. *Programa de Desarrollo Turístico Sustentable en Chiloé y Palena*. Recuperado de: www.subdere.cl/1510/w3-propertyvalue-33052.html [septiembre 2011].

CHILE. Subsecretaría de Desarrollo Regional. 2008. *Programa Puesta en valor del Patrimonio*. Recuperado de: <http://www.arquitecturamop.cl/Patrimonio/Documents/puesta%20en%20valor%20del%20patrimonio.pdf> [junio 2012].

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. 2012. Recuperado de: <http://www.monumentos.cl/OpenNet/asp/default.asp?boton=Hom> [junio 2012].

GUERRERO, LUIS. 2006. Normalización y restauración de arquitectura de tierra. En *Anuario de estudios de arquitectura: historia, crítica y conservación*, (pp. 155-170). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

HOUBEN, H.; GUILLARD, H.; DAYRE, M.; BARD, P. y PERRIER, G. 1989. *Traité de construction en terre*. Marseille: Parenthèses. 1v.

MONTANDÓN, R. 1950. *Iglesias y Capillas Coloniales en el Desierto de Atacama*. Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales. 31 p.

MUÑOZ, E. 1999. Restauración de la Iglesia de Chiapa. *Hombre y Desierto*, 5: 73-96.

MUÑOZ, E. y BAHAMONDEZ, M. 2000. Sistemas estructurados de madera en iglesias de tierra del norte de Chile. *Actas "Terra 2000, 8th International Conference on The Study and Conservation of Earthen Architecture"*, pp. 249-253. English Heritage, Londres.

ROJO, S. 1999. Conservación y Restauración Monumental en Zonas Sísmicas: intervención estructural en Edificios Históricos de Chile. En *Icomos Chile, Monumentos y Sitios de Chile*, (pp. 217- 222). Icomos Chile, Santiago, Chile.

Fotografías 1-6, 8-9 (Archivo CNCR).

Fotografía 7 (Archivo Fotográfico Fundación de Iglesias Patrimoniales de Chiloé).

Zonas típicas y pintorescas¹ en Chile: propuesta de una herramienta para su delimitación espacial²

Bernardita Ladrón de Guevara González, Darío Toro Balbontín, Carolina Chávez Valdivia, Rafael Prieto Véliz

RESUMEN

A partir de los criterios en torno a los cuales se han establecido en los últimos años las zonas típicas y pintorescas en Chile, se propone una herramienta que sistematice el proceso de delimitación de dichos espacios.

El diseño y la estructura propuesta han sido concebidos para respaldar las distintas etapas que constituyen el proceso de registro para la fijación de límites de una ZT. Ambos permiten incorporar diversas miradas, transparentar los criterios empleados, hacer trazable el proceso en el tiempo y facilitar su posterior monitoreo en función de la capacidad de proteger y potenciar una zona en virtud de los factores que dinamizan el territorio.

El funcionamiento de esta herramienta se basa en el registro, localización y caracterización de los atributos patrimoniales de un área determinada en función de los vínculos, asociaciones y patrones de distribución espacial que estos reflejan, así mismo de las amenazas y potencialidades que puedan impactar sobre los mismos.

Palabras clave: zona típica y pintoresca, protección patrimonial, conservación, límites espaciales.

ABSTRACT

Based on the criteria on which the typical (TA) and picturesque areas (PA) in Chile have been established in recent years, a tool to systematize the process of delimitation of such spaces is proposed.

The design and structure suggested have been designed to support the different stages that constitute the registration process of establishing the limits of a TA. Both allow incorporating different visions, evidence the used criteria, make the process traceable in time, and facilitate subsequent monitoring in function of the ability to protect and enhance an area under the factors that invigorate that territory.

The operation of this tool is based on the record, location, and characterization of the heritage attributes of a determined area based on the bonds, associations, and spatial distribution patterns they reflect, as well as threats and potentialities that may have impact thereof.

Key words: typical and picturesque areas, heritage protection, conservation, spatial limits.

Bernardita Ladrón de Guevara González es conservadora jefa de la Unidad de Geoinformación del Patrimonio, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).
E-mail: bldeguevara@cncr.cl

Darío Toro Balbontín es geógrafo de la Unidad de Geoinformación del Patrimonio, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).
E-mail: dtoro@cncr.cl

Carolina Chávez Valdivia es geógrafa asociada de la Unidad de Geoinformación del Patrimonio, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).
E-mail: cchavez@cncr.cl

Rafael Prieto Véliz, es licenciado en Antropología asociado de la Unidad de Geoinformación del Patrimonio, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).
E-mail: rprieto@cncr.cl

1 Categoría de protección patrimonial de zonas urbanas y rurales (arts. 29 y 30 de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970).

2 Corresponde a un proyecto piloto orientado a abordar problemas técnicos y metodológicos en la relación patrimonio y territorio, como parte de un conjunto de esfuerzos desarrollado por el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), a través de la Unidad de Geoinformación del Patrimonio (UGP); labor complementaria a la realizada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La versión in extenso de este artículo será descargable a partir del año 2013 en el sitio web del CNCR (www.cncr.cl).